CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Paraguarí
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Compromiso con la gente

Paraguarí, 26 de setiembre de 2023

DICTAMEN Nº 15/2023

Referencia: CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN PAC Nº 07/2023 "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE VÍA EXCEPCIÓN (AD REFERENDUM)" - ID Nº 424936.

El C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en virtud a las disposiciones contenidas en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**; procede a emitir Dictamen respecto de los precios referenciales adoptados en el marco del presente proceso licitatorio, en los siguientes términos:

La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 4°, consagra los Principios Generales que deberán regir la actividad de contrataciones públicas; y en tal sentido, en su inc. a) dispone: ***"...Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria..."***.

En tanto que en su inc. c) establece: ***"...Transparencia y Publicidad: Asegurarán irrestrictamente el acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma de contratos; estadísticas de precios; listas de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos..."***.

El mismo cuerpo legal, en su Art. 15.- **ESTIMACIÓN DE COSTO**, señala detalladamente las consideraciones que los Organismos, Entidades y Municipalidades deberán observar al momento de realizar las estimaciones de costos para los diversos procedimientos de contratación.

El Art. 15 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007", al regular respecto de la Estimación de Costo, señala cuanto sigue: ***"...La estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)..."***.

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * 10ª CIRSCUN. PARAGUARÍ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. José Ortiz
Jefe de Sección - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

La Resolución DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", regula respecto de la publicación de la estimación de costos (precios referenciales) y sus antecedentes; y del criterio de evaluación aplicable al análisis de tales precios referenciales, el cual deberá ser incorporado en las Bases Concursales. Asimismo, anexa una Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/2003.

Atendiendo a que el presente proceso será ejecutado por Vía de la Excepción, con la participación de un único Oferente (TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA), al amparo de la causal de excepción prevista en el inc. g) del Art. 33 de la Ley Nº 2051/2003, que reza cuanto sigue: ***"...existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables..."***; la circunstancia se halla enmarcada en la excepción contemplada en la precitada Resolución, que en su Anexo: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece taxativamente cuanto sigue: ***"...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia..."***.

Así las cosas, la sección de Informática de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en su carácter de ámbito requirente, solicitó y obtuvo de la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, los precios referenciales para el presente proceso licitatorio, conforme los documentos adjuntados al presente Dictamen.

En virtud a los fundamentos de hechos y derecho precedentemente expuestos, los precios suministrados por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, son los referenciales idóneos; y por ende, adoptados en el presente proceso y consignados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), ajustándose razonablemente a las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la elaboración de los precios referenciales de la presente convocatoria.

Se adjunta documentos constitutivos y respaldatorios ad hoc.

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ 10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. José Ortíz
Jefe de Sección - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

NOTA N° 80/2023

Paraguarí, 25 de septiembre de 2023

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE DE LA UOC
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

IVAN L. DELVALLE G., JEFE INTERINO DE LA SECCIÓN INFORMÁTICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ, se dirige a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de informar sobre **la LICITACION ID Nº 424936 para el "SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE VÍA EXCEPCIÓN (AD REFERENDUM)"**, referente a la construcción de precios referenciales para el ítem de dicho llamado. En este caso, atendiendo a que el llamado es **VIA EXCEPCIÓN**, hemos solicitado los precios referenciales a la empresa **TEISA S.A.**, los precios son para un total de 36 meses, el cual paso a informa más abajo, con los documentos respaldatorios

De esta manera, la construcción del precio referencial para este llamado queda conformado de la siguiente manera.

El monto total del llamado para **36 meses** de cobertura seria **386.440.300 gs.** El cual se desglosa en: **79.502400** gs. para la Circunscripción Judicial de Paraguarí con una costo mensual de **2.208.400** gs. , para los demás juzgados, un costo total de **29.898.000** gs. para **36 meses** de cobertura, con un costo mensual de **830.500** gs. y una carga inicial de trabajo y equipos para los nuevos juzgados de **37.855.900** gs. Paso a detallar los precios recibidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con deferencia.

ítem	Descripción del Juzgado	Plazo en meses	Lugar de prestación de servicios	Precio Recurrente Mensual	Precio PAGO UNICO de Instalación	TOTAL 36 meses
1	Configuración de Servicios de Internet en el Palacio Judicial de la ciudad de Paraguarí.	36	Palacio Judicial de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia y Tte. Herrero.	2.208.400	-	79.502.400
2	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Primera Instancia Penal de la ciudad de Carapeguá.	36	Juzgado de Primera Instancia Penal del distrito de Carapeguá, sito en Tte. 1° Manuel Cabello esq. Tte. Alcides González.	830.500	-	29.898.000
3	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Primera Instancia Penal de la ciudad de Ybycuí	36	Juzgado de Primera Instancia Penal del distrito de Ybycuí, sito en Gral. Bernardino Caballero c/ Tte. Goiburú.	830.500	-	29.898.000

Recibido en la U.O.C.
en fecha 25.09.23 a las 11:15 hrs.
Oviedo E. Rivas
Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí

4	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Primera Instancia Penal de la ciudad de Quiindy	36	Juzgado de Primera Instancia Penal del distrito Quiindy, sito Tte. Valinotti esq. Narciso Bogado.	830.500	-	29.898.000
5	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Quiindy	36	Juzgado de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Quiindy, sito Calle Prof. Cristobal Pérez c/Emiliano R. Fernández.	830.500	-	29.898.000
6	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Ybycui	36	Juzgado de Paz de Ybycui, sito en Calle Colon c/ Duarte Ortellado	830.500	6.951.700	29.898.000
7	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Yaguaron	36	Juzgado de Paz de Yaguaron, sito en Calle Manuel Cabañas c/ Ruta Nº 1	830.500	-	29.898.000
8	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Carapeguá	36	Juzgado de Paz de Carapeguá, sito en calle Mcla. José F. Estigarribia y Rosa Cabello	830.500	3.831.500	29.898.000
9	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Piraya	36	Juzgado de Paz de Pirayu, sito en calle Avda. Yaguaron c/ 22 de septiembre	830.500	21.314.000	29.898.000
10	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Escobar	36	Juzgado de Paz de Escobar sito en calle Tte. Rubén Leith y Cerro Cora	830.500	5.758.700	29.898.000
				SUB TOTALES	**37.855.900**	**348.584.400**
					TOTAL	**386.440.300**

TOTAL DE LA PROPUESTA:

Cargo Inicial: GS 37.855.900 (Pago por única vez, el cual podrá ser prorrateado en los 36 meses decontrato)

Cargos mensuales: GS. 9.682.900 (sin prorrateo de cargo inicial)

Cargos mensuales: GS. 10.844.453 (con prorrateo de cargo inicial)

Todas las tarifas son con IVA incluido.

Iván L. Delvalle G.
Técnico Informático
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INFORMÁTICA · Circunscripción Judicial de Paraguarí

Re: Solicitud de presupuesto para 36 meses

Ivan Lorenzo Ramon Delvalle Gonzalez

lun 25/9/2023 08:16

Elementos enviados

Para:Laura Gonzalez <lgonzalez@teisa.com.py>; licitaciones@teisa.com.py <licitaciones@teisa.com.py>;

Buen día Laura ,muchísimas gracias recibido.

De: Laura Gonzalez <lgonzalez@teisa.com.py>
Enviado: viernes, 22 de septiembre de 2023 15:37:34
Para: Ivan Lorenzo Ramon Delvalle Gonzalez
Asunto: RE: Solicitud de presupuesto para 36 meses

Buenas tardes Ivan. ¿Cómo estás?

En adjunto te remito el presupuesto referencial, en base a lo solicitado.

Quedo a tus órdenes.

Saludos.

Laura González
Comercial de Estado
Gerencia de Negocios
Tel.: +59521 616 4261 | Cel.: +595983 935 608
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Integración Global

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

De: Ivan Lorenzo Ramon Delvalle Gonzalez i_delvalle@pj.gov.py
Enviado el: viernes, 22 de septiembre de 2023 12:39
Para: lgonzalez@teisa.com.py; licitaciones@teisa.com.py
Asunto: Solicitud de presupuesto para 36 meses

Buenos días, por el presente solicito puedan remitirnos en la brevedad posible, en el marco de un nuevo proceso **Licitatorio ID Nro *424936* "Servicio de Internet Redundante", EL PRECIO REFERENCIAL para la contratación del Servicio de Internet**, por un periodo de **36meses**. Actualmente contamos con equipos instalados en 5 (cinco) localidades: **Palacio de Justicia de Paraguarì , Juzgado Penal de Garantías de Carapegua, Juzgado Penal de Garantías de Ybycui, Juzgado Penal de Garantías de Quiindy y Juzgado de la Niñez y Adolescencia de Quiindy,** y solicitamos la ampliación de la cobertura para otros 5 (cinco) Juzgados mas: **Juzgado de Paz de Ybycui, Juzgado de Paz de Yaguaron, Juzgado de Paz de Carapegua, Juzgado de Paz de Pirayu y Juzgado de Paz de Escobar**.

En referencia al ancho de banda, solicitamos un aumento de la siguiente manera;

- PALACIO DE JUSTICIA DE PARAGUARI, DE 80 Mbps pasar a 100 Mbps.
- DEMÁS LOCALIDADES, DE 20 Mbps pasar a 30 Mbps

Adjunto también ubicación vía Google Mbps de cada localidad....paso a detallar lo solicitado en los documentos adjuntos:

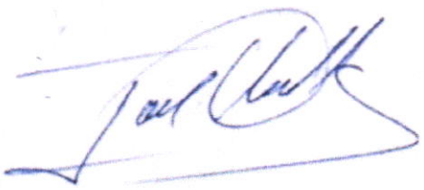

IVAN L. DELVALLE G.
JEFE SECCION INFORMATICA
Circunscripción Judicial de Paraguarí
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero
Tel: 0531-433-306-int. 61149

Aviso de Confidencialidad: La información aquí contenida y transmitida se encuentra sometida a secreto profesional. Es confidencial y para uso exclusivo del destinatario identificado, y para su utilización específica. Si usted no es el destinatario, se le notifica por el presente que está prohibida su revisión, retransmisión, difusión, y/o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si UD. ha recibido por error esta información, por favor contacte al remitente y elimine la información aquí contenida de todo lugar donde resida.- Gracias.

PROPUESTA COMERCIAL - INTERNET

Asunción, 19 de setiembre de 2023.–

C00023	000	Rev 01
Código del cliente	N° de Propuesta	N° de Revisión

Señores
CSJ Paraguarí
Atte.: Ivan Delvalle
REF: Acceso dedicado de Alta Velocidad a Internet.
Presente

De nuestra consideración:

TEISA, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el objeto de presentarles la propuesta comercial referente al servicio de acceso dedicado de alta velocidad a Internet a través de la red de datos "OPTIRED".

TEISA ofrece canales de acceso a su red de alta velocidad siendo el único Operador en ofrecer hoy en día accesos de 1 Gb simétricos en todas principales ciudades de Paraguay y con un sistema para Internet con control contra ataques cibernéticos. Hoy en día, mediante el proyecto de Upgrade iniciado en octubre del presente año, se han realizado mejoras sustanciales a más de 940 enlaces a nivel nacional. Gracias a la ampliación de la infraestructura de 100% Fibra Óptica (sin combinaciones de redes HFC, GPON, inalámbricas o ADSL) de más de 4.000Km, se ha alcanzado una cobertura a nivel nacional en más de 12 departamentos y 40 ciudades. Una infraestructura con una topología anillada que permitirá la conexión redundante entre 3 puntos de alta concurrencia a nivel nacional, Asunción – Ciudad del Este, Ciudad del Este – Encarnación y Encarnación – Asunción y con accesos en fase de anillado hacia el norte de Paraguay y el Chaco. Los equipos CPE que el cliente puede optar en sus locales son de alta gama con puertos para conexión de F.O. mediante módulos SFP, que evitan puntos de falla como los tradicionales conversores de medio (Transceivers), y seguridad a nivel avanzado de capa 2 y 3 en comparación a otros equipos del mercado. **La posibilidad de contar con un Internet full "Clean Pipe" es única en el mercado lo que protege sus activos y archivos en una navegación segura aumentando la seguridad de sus transacciones hasta el nivel que ustedes elijan contratar.**

Todos los servicios, de acuerdo a la demanda del cliente, puede ser elevado de acuerdo a las necesidades de tráfico en cada sitio de la Red del Cliente en forma independiente. Este valor agregado permite que los Usuarios de la red puedan tener una escalabilidad en su demanda de tráfico sin cambiar su infraestructura física inicial. Además, la disponibilidad de un Portal 24 horas de gestión de tráfico y recursos permite a cada cliente entender como la altísima disponibilidad de los vínculos de TEISA reportan utilidad real al negocio por estar activos a una tasa tan elevada en comparación con cualquier operador del mercado. Nuestro SLA que es el compromiso que tenemos de que nuestros clientes recuperen un servicio con problemas de caída es el más alto del mercado porque consideramos que sus negocios son parte de nuestra responsabilidad.

La tecnología que utilizamos ofreciendo enlaces full simétricos en una red óptica activa ya que no usamos vínculos GPON, permite que aplicaciones como SAP, Inventiva, que tengan

que usar Internet como medio de acceso a los Servidores tengan la latencia y la seguridad requeridas en forma continua y consistente de punto a punto.

Nuestra empresa además ofrece al cliente los servicios de optimación de sus recursos en NETWORKING interno de su empresa, de modo a aprovechar al máximo los servicios contratados a nuestra división de Servicios "INTERNET", con el fin de que el cliente encuentre una SOLUCIÓN integrada en comunicaciones.

La propuesta contempla dos valores diferenciados los cuales son:

a) Cargo inicial por única vez para la Infraestructura de Acceso para cada local con accesos del tipo de Cables de Fibra Óptica, cajas de paso, acometidas, conectores, para el acceso a la red de Datos, equipo ruteador y/o equipo de conexión de propiedad de TEISA para el embarque a la red de datos desde donde se montan los túneles seguros para el trasporte de datos del cliente y se puede definir calidad de servicio para aplicaciones críticas. -
b) Tarifa mensual plana por el servicio de acceso dedicado de alta velocidad a Internet con un ancho de banda de **X Mbps.-**
c) Tarifa Mensual por **AV_AS/NGFW**

Dentro de esta cuota INTERNET ofrece:

- ✓ Monitoreo y solución de todos los problemas de enlace con la red.
- ✓ Reparación y reemplazo en caso de fallas de tramos de fibras ópticas y equipos de la red perteneciente a OPTIRED dentro de los valores del contrato, siempre y cuando estas fallas no se deban a razones generadas por las instalaciones de los clientes.

item	Descripcion del Juzgado	Plazo en meses	Lugar de prestacion de servicios	Precio Recurrente Mensual	Precio PAGO UNICO de Instalacion	TOTAL 36 meses
1	Configuración de Servicios de Internet en el Palacio Judicial de la ciudad de Paraguarí.	36	Palacio Judicial de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia y Tte. Herrero.	2.208.400	-	79.502.400
2	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Primera Instancia Penal de la ciudad de Carapeguá.	36	Juzgado de Primera Instancia Penal del distrito de Carapeguá, sito en Tte. 1° Manuel Cabello esq. Tte. Alcides González.	830.500	-	29.898.000
3	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Primera Instancia Penal de la ciudad de Ybycuí	36	Juzgado de Primera Instancia Penal del distrito de Ybycuí, sito en Gral. Bernardino Caballero c/ Tte. Goiburú.	830.500	-	29.898.000

4	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Primera Instancia Penal de la ciudad de Quiindy	36	Juzgado de Primera Instancia Penal del distrito Quiindy, sito Tte. Valinotti esq. Narciso Bogado.	830.500	-	29.898.000
5	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Quiindy	36	Juzgado de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Quiindy, sito Calle Prof. Cristobal Perez c/Emiliano R. Fernandez.	830.500	-	29.898.000
6	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Ybycui	36	Juzgado de Paz de Ybycui, sito en Calle Colon c/ Duarte Ortellado	830.500	6.951.700	29.898.000
7	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Yaguaron	36	Juzgado de Paz de Yaguaron, sito en Calle Manuel Cabañas c/ Ruta Nº 1	830.500	-	29.898.000
8	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Carapegua	36	Juzgado de Paz de Carapegua, sito en calle Mcla. Jose F. Estigarribia y Rosa Cabello	830.500	3.831.500	29.898.000
9	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Pirayu	36	Juzgado de Paz de Pirayu, sito en calle Avda. Yaguaron c/ 22 de septiembre	830.500	21.314.000	29.898.000
10	Configuración de Servicios de Internet en el Juzgado de Paz de Escobar	36	Juzgado de Paz de Escobar sito en calle Tte. Ruben Leith y Cerro Cora	830.500	5.758.700	29.898.000
				SubTotales	**37.855.900**	**348.584.400**
					TOTAL	**386.440.300**

TOTAL PROPUESTA:
Cargo Inicial: GS 37.855.900 (Pago por única vez, el cual podrá ser prorrateado en los 36 meses de contrato)
Cargos mensuales: GS. 9.682.900 (sin prorrateo de cargo inicial)
Cargos mensuales: GS. 10.844.453 (con prorrateo de cargo inicial)

Todas las tarifas son con **IVA INCLUIDO**.

Condiciones: **Contrato mensual por un período fijo e inamovible * por 36 meses.**

(*) En caso de que el CLIENTE desee cancelar el servicio contratado deberá abonar la totalidad de las cuotas pendientes en el marco del contrato.
Condiciones de Contratación:

El trabajo indicado en la página anterior será realizado por TEISA bajo los siguientes términos y condiciones:

- **PLAZO DE ENTREGA:** 25 días después de la aprobación del presupuesto. Los plazos de referencias están sujetos a la disponibilidad de equipos en el momento de la aceptación de la oferta.

- **FORMA DE PAGO:** Firma de un Contrato a 12 meses y las cuotas se pagan en forma mensual y por adelantado en los primeros días del mes, para los cargos iniciales que se abonan una vez aceptada la Propuesta.

- **BASES PARA EL ESTUDIO Y COTIZACIÓN**. El presente presupuesto se ha elaborado sobre la base de los datos suministrados por el CLIENTE. TEISA se compromete a realizarlos en horario normal de trabajo de 8 a 18 Horas en días hábiles. Además, los precios de los materiales, cables de tendido y otros se han cotizado de acuerdo con la información sobre ductos o trazado en los locales del Cliente y los puestos de trabajo indicados por el mismo. De igual manera servicios adicionales debido a problemas no imputables a nuestra empresa serán facturados por separado.

- **GARANTÍA:** Garantizamos el servicio las 24 horas de los 365 días del año, durante el período establecido en el Contrato.
  Dentro de la vigencia del contrato todos los trabajos y equipos están respaldados exceptuando deterioros o daños debido al mal uso de las instalaciones o negligencia y sabotajes sean estos intencionales o accidentales ocurridos en el local del cliente y los daños causados por los denominados desastres naturales (tormentas, terremotos, etc.), los cuales en caso de ocurrir serán facturados por separado.

- **MODIFICACIONES:** No podrán ejecutarse cambios en las instalaciones ni en los materiales sin previa aprobación por escrito de nuestra firma, a fin de mantener la garantía.

- **BENEFICIOS ADICIONALES:** Las informaciones dentro de la red **OPTIRED** viajan **protegidas** por un enlace totalmente seguro bajo una VPN del cliente.

OBSERVACIONES: CUALQUIER MATERIAL O SERVICIO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE DETALLADO EN ESTA PROPUESTA COMERCIAL Y SEA EJECUTADO SERA FACTURADO COMO ADICIONAL PREVIA APROBACION DEL CLIENTE PARA LA EJECUCION DEL MISMO.

Validez de la Oferta: 30 días.

Sin otro particular les saludamos muy atentamente,

Laura González Barrios